



Asesoría Jurídica
JVC - E3131/2021

ORD. N° 1111/02.07.2021

- ANT.:**
1. Oficio N° 889-2021, de 22 de abril de 2021, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha.
 2. Oficio Ordinario N° 920, de 27 de mayo de 2021, de este Ministerio.
 3. Oficio Ordinario N° 1743, de 16 de junio de 2021, de la Dirección de Presupuestos, recibido en este Ministerio con la misma fecha.

MAT.: Remite respuesta.

DE: ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: HONORABLE SEÑORA DIPUTADA CAROLINA MARZÁN PINTO
PRESIDENTA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente N° 1, por medio del cual la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados solicitó a esta Secretaría de Estado que tenga a bien *“considerar la necesidad de dotar de una importancia estratégica a la mesa de trabajo conformada por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (ANFUCULTURA), la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, junto a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para abordar -desde lo presupuestario- las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores fiscales.”*.

Al respecto, cabe señalar que mediante el oficio ordinario individualizado en el antecedente N° 2, se remitió este requerimiento a la Dirección de Presupuestos, para que tuviese a bien informar en el marco de sus atribuciones.

Por el documento mencionado en el antecedente N° 3, la Dirección de Presupuestos evacuó una respuesta, la cual se adjunta al presente, para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALEJANDRO GABRIEL WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 01/07/2021 HORA:20:01:14

JEMSL

Distribución:

- Sra. Claudia Rodríguez Andrade, Abogada Secretaria de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 493195-df3749 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



Asesoría Jurídica
JVC/SML
E3131/2021

ORD. N° 920/27.05.2021

ANT.: Oficio N° 889-2021, de 22 de abril de 2021, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha.

MAT.: Remite documento citado en el antecedente, para fines que se indican.

DE: ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: CRISTINA TORRES DELGADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, por medio del cual la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados solicitó a esta Secretaría de Estado que tenga a bien *“considerar la necesidad de dotar de una importancia estratégica a la mesa de trabajo conformada por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (ANFUCULTURA), la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, junto a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para abordar -desde lo presupuestario- las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores fiscales.”*.

Al respecto, se remite a Ud. el documento citado en el antecedente y se solicita pueda informar sobre la materia, a fin de enviar una respuesta a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALEJANDRO GABRIEL WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 27/05/2021 HORA:12:28:37

JEMSL

Distribución:

- Sra. Claudia Rodríguez Andrade, Abogada Secretaria de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados.
- Sr. José Ignacio Llodrá Vial, Jefe de Gabinete, Dirección de Presupuestos.
- Sr. Gabriel Jiménez Celsi, Coordinador Legislativo, Dirección de Presupuestos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 410938-70e4f5 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

16 JUN 2021

RECEPCIÓN

ORD. N° 1743

ANT. Ord. N° 920, de 27 de mayo de 2021, del Subsecretario de Hacienda; y Oficio N° 889/2021, de 22 de abril de 2021, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT. Informa lo que indica.

SANTIAGO, 16 JUN 2021

DE: DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A: SUBSECRETARIO DE HACIENDA

En el marco de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, esta Dirección recibió, con fecha 28 de mayo del presente año, el documento citado en el antecedente, a través del cual la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, de la Honorable Cámara de Diputados, solicita considerar la necesidad de dotar de una importancia estratégica a la mesa de trabajo conformada por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (ANFUCULTURA), la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, junto a la Dirección de Presupuestos y a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes para abordar -desde lo presupuestario- las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores fiscales.

Al respecto, me permito informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Presupuestos ha recibido a la Asociación de Funcionarios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (ANFUCULTURA), en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por otra parte, esta Dirección de Presupuestos sostendrá durante el mes de junio, una reunión con la asociación de funcionarios referida precedentemente.

Por último, señalar que en el sitio web de esta Dirección (www.dipres.cl), banner Ley de Transparencia - Transparencia Activa, sección 15. Lobby y gestión de intereses, se presenta información referida a audiencias sostenidas por este Servicio y la mencionada Asociación.

Enlace 2020: <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AE002/audiencias/2020/215990>

Enlace 2021: <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AE002/audiencias/2021/215990>

Saluda atentamente a Ud.,


CRISTINA TORRES DELGADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

HVGT/POF/PTB

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretario de Hacienda
- Subdirección de Racionalización y Función Pública, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirector de Racionalización y Función Pública
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Abogada Unidad Jurídica Dirección de Presupuestos



03 13 1/2 02 1



Asesoría Jurídica
JVC/SML
E3131/2021

5/28/2021, 3:15 PM
Tramitado en DocDigital

ORD. N° 920/27.05.2021

ANT.: Oficio N° 889-2021, de 22 de abril de 2021, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha.

MAT.: Remite documento citado en el antecedente, para fines que se indican.

DE: ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: CRISTINA TORRES DELGADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, por medio del cual la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados solicitó a esta Secretaría de Estado que tenga a bien "*considerar la necesidad de dotar de una importancia estratégica a la mesa de trabajo conformada por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (ANFUCULTURA), la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, junto a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para abordar -desde lo presupuestario- las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores fiscales.*"

Al respecto, se remite a Ud. el documento citado en el antecedente y se solicita pueda informar sobre la materia, a fin de enviar una respuesta a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALEJANDRO GABRIEL WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 27/05/2021 HORA:12:28:37

JEMSL

Distribución:

- Sra. Claudia Rodríguez Andrade, Abogada Secretaria de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados.
- Sr. José Ignacio Llodrá Vial, Jefe de Gabinete, Dirección de Presupuestos.
- Sr. Gabriel Jiménez Celsi, Coordinador Legislativo, Dirección de Presupuestos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 410938-70e4f5 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



VALPARAÍSO, 22 de abril de 2021

Of. 889-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficialiar a US., con el objeto de que tenga a bien considerar la necesidad de dotar de una importancia estratégica a la mesa de trabajo conformada por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (ANFUCULTURA), la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, junto a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para abordar -desde lo presupuestario- las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores fiscales.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE HACIENDA,
SEÑOR RODRIGO CERDA NORAMBUENA.**



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 119ADB0D1D5A0D9A

Firmado por Claudia Andrea
Rodríguez Andrade
Fecha 22/04/2021 18:54:50 CLT